



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 412.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE TRASLADA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de abril de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1028, de fecha 20 de septiembre de 2018, se designó al Segundo Secretario Roque Ramón Cardozo Silva como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/DGAC/DPC/N° 54/19, de fecha 7 de marzo de 2019, el Segundo Secretario Roque Ramón Cardozo Silva solicita su traslado de la Dirección General de Asuntos Consulares, para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Segundo Secretario **Roque Ramón Cardozo Silva** como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Trasladar al Segundo Secretario **Roque Ramón Cardozo Silva** para prestar servicio en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____